

## Una perspectiva sindical

# Absentismo y enfermedades profesionales

Miguel Recio Muñiz

### 1. LOS DATOS MÁS IMPORTANTES

#### **Ausencia de datos fiables**

Uno de los temas de investigación y trabajo que es, con más frecuencia, objeto de publicaciones es el del malestar docente. Bajo este título se esconden toda suerte de reflexiones sobre las condiciones de trabajo peculiares de los docentes y sobre sus consecuencias negativas para el resultado de su trabajo y su propia persona. Sin embargo, debemos empezar señalando que, este interés encomiable de la Universidad e investigadores por las condiciones de trabajo de las escuelas e institutos, no ha logrado presentar un cuadro de cifras, siquiera sea aproximativas, referido al absentismo del profesorado y a la diferente incidencia de sus causas.

Esta ausencia de datos fiables afecta también a las organizaciones sindicales y a la propia administración educativa. Las primeras no acceden a una información completa acerca de las verdaderas dimensiones y causas del absentismo por el incumplimiento, por parte de la administración educativa, del artículo 9.5 de la ley 9/1987 de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las administraciones públicas, que da a las Juntas de Personal el derecho a "conocer, al menos, trimestralmente, las estadísticas sobre el índice de absentismo y sus causas, los accidentes en acto de servicio y enfermedades profesionales y sus consecuencias, los índices de siniestralidad, los estudios periódicos o especiales del ambiente y las condiciones de trabajo, así como los mecanismos de prevención que se utilicen". El artículo 32.i de esa misma ley reconoce para las llamadas mesas general y sectoriales, la capacidad para negociar "medidas sobre salud laboral". La administración, por su parte, sólo tienen información (sistemática y homogénea) de las ausencias causadas por bajas médicas y embarazos y aún esta información ha estado, en los últimos años, sometida a la incorporación o no de Inspectores Médicos a las distintas Subdirecciones Territoriales recién creadas. Pero la información sobre el absentismo y sus causas está también recogida en los llamados "partes de faltas", remitidos por los Directores de los centros a la Inspección, careciéndose de estudios sobre la agregación de sus datos y sin que haya un criterio homogéneo en su cumplimentación ni en la imputación de las causas de ausencia. Esta falta de criterio no nos permite afirmar si en los "partes" estarán o no incluidos los permisos por matrimonio, meses sin sueldo, las ausencias del sustituido y del sustituto, etc., y en general todas las ausencias que no sean bajas. Los centros -y la propia administración educativa- entienden este "parte de faltas" más como una ayuda para controlar el número de clases que los alumnos dejan de recibir, que como un control de los profesores en sus ausencias de menos de cuatro días.

A pesar de ello, vamos a recoger los datos más importantes referidos tanto a las ausencias por bajas médicas como a las recogidas en el parte de faltas.

### **Datos del absentismo a través de bajas médicas**

Vamos a trabajar con los datos (facilitados por la Admón.) correspondientes al último curso del que los poseemos completos, 1991-92.

He aquí los datos más importantes:

#### **Profesorado**

1º. el 17,56%, del total de la plantilla (121.445 profesores) de Primaria y Secundaria ha estado de baja en ese curso.

2º. si bien el 59,85% son profesoras, frente al 40,14% de profesores, las bajas atribuidas a aquéllas suponen el 71,87% del total, siendo las de los profesores el 28,13%.

3º. esto significa que el 21,08% de las profesoras ha estado de baja, frente al 12,3% de los profesores.

#### **Nivel de enseñanza**

1º. Si bien parece haber, en la distribución de las bajas, una sobrerrepresentación del nivel de EGB Primaria (69,7%, en vez del 63,7% que le correspondería), es imposible afirmarlo con rotundidad, pues en ese porcentaje están contadas como bajas los permisos por embarazo y parto, lo que supone una confusión verdaderamente rechazable.

2º. Esta misma confusión hace dudar de los porcentajes más reducidos para Bachillerato (el 18,2% de las bajas, en vez de el 22% que les correspondería) y FP (el 12,1 % en vez del 14,2%).

#### **Especialidades causa de la baja**

1º. Las bajas están distribuidas en dieciocho especialidades diferentes, sumando un total de 21.329 bajas/profesor, con un total de días perdidos de 920.745 y una duración media de la baja de 43,16 días. Es decir, cuando hablamos de una baja, acumulamos todas las diferentes partes de baja de un mismo profesor, presentadas con continuidad.

2º. Las especialidades con duración media más alta son las de Neurología (89,81 días), Psiquiatría (81,44 días), Hematología (con 82,33 días) y Cardiovascular (con 81,42 días).

3º. Por días de baja totales, el primer lugar lo ocupan (sumadas) las de Psiquiatría y Neurología, que suponen la pérdida de 162.662 jornadas, seguida de las de Reumatología (con 155.908 días) y Traumatología (con 153.756 días). Los días perdidos por ORL (Otorrinolaringología) suman 74.564, colocándose en un cuarto puesto.

### **Datos de absentismo recogidos en parte de faltas**

No hay un cómputo sistematizado de los días faltados recogidos por este sistema. Ya hemos comentado su poca fiabilidad por querer responder a dos fines que exigen contabilidades diferentes: horas de clase no impartidas a los alumnos y horas no impartidas por el profesor. Sin embargo, una estimación un tanto intuitiva y basada en alguna experiencia nos dice que el porcentaje de horas no impartidas es, alrededor, del 4% de las horas, no teniendo por que ser en este caso desigual (o desigual por el mismo lado) la distribución por sexos. Este 4% supone que en un centro de Secundaria, con 22 grupos de

alumnos y 130 horas lectivas cada día, habrá 5 grupos de alumnos (más de 150 alumnos, es decir, una cuarta parte del Instituto) que perciban que ha faltado su profesor de una hora determinada, lo que evidentemente agiganta la percepción social de este absentismo.

## **2. CONCLUSIONES MÁS IMPORTANTES**

### **El absentismo femenino en la enseñanza: ¿el fin de un mito?**

Recientemente (1992) el Instituto de la Mujer llevó a cabo una encuesta -a la que siguieron posteriores estudios- para poner en su sitio los datos referidos al absentismo femenino. Uno de estos estudios tenía el muy significativo título de "El absentismo femenino: el fin de un mito". Pues bien, tanto en la encuesta como en el estudio se ponía de manifiesto que sólo razones ideológicas pueden justificar políticas de gestión de la fuerza de trabajo discriminatorias para la mujer utilizando el absentismo como arma arrojadiza. En efecto, el absentismo de la mujer era, a pesar de que ésta es la que asume en la mayor parte de los casos las tareas domésticas, semejante o ligeramente inferior a de los varones. Cuando estos estudios se pormenorizaban para los trabajos del grupo de los denominados servicios avanzados (sanidad, enseñanza, etc., en la administración pública) nos encontrábamos con que si bien el absentismo global era idéntico para mujeres y varones, aquéllas faltaban más al trabajo dentro del apartado de ausencias justificadas, mientras que sus compañeros varones practicaban un absentismo más duro. Esta podría ser una explicación -junto con las tradicionales referidas a la doble jornada: en casa y en el centro docente- posible de la sobrerrepresentación de la mujer en el absentismo contabilizado por bajas: se compensa por un menor absentismo en la contabilidad por parte de faltas. No hay estudios sistemáticos al respecto, pero la experiencia en varios Institutos y el recuento de algunos partes de faltas parecen ir en esa dirección. Otro posible motivo explicativo del mayor absentismo femenino, medido en bajas médicas, estaría ligado a al mayor número de factores de riesgo y, por tanto, incidencia en las mujeres de las enfermedades típicamente profesionales de la docencia; en efecto la estrecha vinculación y carga emocional con que acompañan a su trabajo, la mayor dificultad para que una profesora sea identificada con una imagen de autoridad por un grupo de adolescentes y, por tanto, el mayor esfuerzo que ésta debe realizar para conseguir idénticos logros, el rechazo social (persistente en la escuela e instituto) a respetar 'y conceder los permisos que le permitirían desempeñar la doble jornada en condiciones menos inhumanas (así la hora diaria por niño menor de nueve meses), etc. todos estos factores podrían estar detrás de estas cifras. Desde aquí animamos a las Juntas de Personal, a los Jefes y Jefas de Estudio y a las profesoras a avanzar en estos estudios y a dar a conocer sus resultados.

### **Las enfermedades profesionales de los docentes**

De los datos recogidos en los gráficos se puede concluir, con los ojos de la cara y sin necesidad de llevar a cabo una intuición muy profunda, que la distribución por especialidades de las bajas médicas presentadas por los docentes es absolutamente peculiar, acercándose a lo que podríamos denominar un cuadro de enfermedades profesionales. En efecto, comparando los porcentajes representados por determinadas especialidades (psiquiatría y ORL: Otorrinolaringología) con los que estas mismas especialidades representan w otros colectivos de trabajadores, tenemos que concluir que estamos ante un fenómeno atípico, persistente y común, a los docentes de otros países.

Tenemos la suerte de contar con la investigación de la Doctora Coral Oliver, referida al síndrome del burnout (la sensación de estar quemados), realizada sobre una muestra

amplísima del profesorado de bachillerato de la Comunidad de Madrid. Las conclusiones en cuanto a índice de afectación (muy alto), consecuencias negativas para la personalidad del profesor, edad joven del afectado, duración y persistencia del síndrome, etc. debieran ser conocidas y tenidas en cuenta por los propios profesores y por la administración educativa. Avanzaremos algunas medidas en la parte final de este artículo.

El problema de las bajas por psiquiatría, especialmente, y ORL no deben verse, en exclusiva, como un problema laboral, aunque éstos sean claramente sus orígenes. Sus efectos sobre la calidad de la educación son muy negativos y cualquier profesor con un mínimo de experiencia puede identificar, fácilmente, la figura de ese profesor -tan común en muchos Claustros- afectado por enfermedades psiquiátricas, destrozando su vida (sin otras terapias, las más de las veces, que las medicamentosas o el simple paso del tiempo) y causando conflictos entre los profesores y el conjunto de la comunidad educativa. Esta figura y sus consecuencias, puestas en conocimiento de la Admón. educativa hasta la saciedad, ha sido denominada con el eufemismo de profesor con merma de facultades y ha interesado al Defensor del Pueblo (en sus Informes anuales), a la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de los Diputados, etc. sin que hayan logrado, hasta el momento, sensibilizar a los responsables de la Admón. educativa, quienes, conscientes del problema, utilizan las pocas armas que tienen en su mano: jubilaciones anticipadas por incapacidad permanente, traslados o comisiones de servicio a puestos administrativos (en los menos de los casos), etc. En la actualidad la Admón. educativa ha reconocido su repercusión en la calidad de la enseñanza y así lo ha incluido en las famosas 77 medidas de calidad.

### **El coste del absentismo**

El coste de las jornadas no impartidas, recogidas solamente en las bajas médicas, es elevado. Suponiendo que el número de días de baja del curso 1991-92 se mantuviera en el presente curso, las 920.745 jornadas no trabajadas supondrían un coste, en sueldos de 1995, de 9.549 millones de pesetas. Esta cifra se obtiene calculando el coste de una jornada de un profesor promedio Primaria-Secundaria, ponderando su distinto peso en el conjunto, a partir de las cantidades totales dedicadas a salarios en los Programas de Infantil-Primaria y Secundaria de los Presupuestos de 1995. En este coste sólo se computan los sueldos correspondidos a los días no trabajados y no los necesarios para pagar a los interinos y sustitutos, los costes de los medicamentos y terapias hospitalarias, los personales (no fácilmente traducibles a pesetas, pero no menos importantes), etc. ¿Qué suponen los 9.549 millones de ptas.? Pues tanto como los fondos destinados al Programa de Formación del Profesorado (CRP, ayudas económicas, licencias por estudios, etc.), que ascienden para 1995 a 10.908 millones; o más que las inversiones totales (reposiciones de edificios y mobiliario y nuevas construcciones) que el MEC llevará a cabo en 1995 en Infantil y Primaria (8.941 millones). El coste derivado de los días de baja sólo de las enfermedades psiquiátricas ascienden a 1.687 millones de ptas., una cantidad respetable y que daría para mucho, utilizada en medidas preventivas.

Aunque sólo fuera por este elevado coste y por la juventud de profesorado afectado, la Admón. educativa debiera intervenir y adoptar medidas, siquiera sean paliativas, que nunca serían más caras que lo que ya le suponen estos desembolsos. Si a esta cuantía unimos el cálculo del coste del 4% de las horas computados en los partes de faltas (multiplicado por los 121.445 profesores, por los 9 meses plenamente lectivos, por el valor promedio de la jornada: 10.370 ptas./día, dividido entre 5 horas de clase diaria) debemos sumar a los 9.549 millones (de los partes de baja) otros 9.067 millones, es decir, 18.616 millones de pesetas. ¿A cuánto debe ascender el gasto en absentismo para que se adopten otras medidas?

